



INDEPENDENCIA 2680
U. T. 45 - 4459

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Buenos Aires, Marzo 6 de 1936

Año II

No. 99

Aparece los Viernes

AUTONOMIA DEL MIEDO DESCONSOLANTES SATISFACCIONES

En el proyecto de carta orgánica que el anterior comité confederal de la C. G. A. preparó para ser discutido en el próximo Congreso Constituyente, se incluye una prescripción con el oficio de garantizar, según sus autores, la autonomía de la Central Obrera a constituirse. A este efecto ella establece:

"La C. G. T. no se inmiscuye en la forma que tengan de encarar los problemas sociales los partidos políticos o agrupaciones ideológicas, ni pretende fijarles normas de organización y, en reciprocidad, exige de éstos la observancia de una conducta igualmente respetuosa."

Como se ve, asíéntase la voluntad de la autonomía, pero no hay seguridad de que ella sea respetada gratuitamente, y se concede un pago que nadie le solicita: respetar a su vez la autonomía de los partidos políticos y agrupaciones ideológicas. Se pretende establecer un pacto de reciprocidad en el que sólo una de las partes se compromete: la parte que lo rubrica en completa ignorancia de la otra. Es una vergonzosa confesión de debilidad, al mismo tiempo que una evidente hipocresía. Dos injurias gratuitas a la organización obrera hechas por quienes con ellas aparecen incapaces de asimilar su espíritu.

La hipocresía consiste en hablar genéricamente de los partidos políticos (lo de agrupaciones ideológicas se puso para relleno), cuando en sus mentes está bien clavado, como lo está en la conciencia de todos los trabajadores organizados, que se refiere específicamente a los partidos Socialista y Comunista, únicos que plantean sus problemas políticos sobre el terreno de la lucha de clases que caracteriza las actividades revolucionarias de la organización sindical. Con ese infantil artificio se busca confundir a los hombres del Trabajo, suponiéndolos incapaces de discernir en materia de partidos políticos y su naturaleza.

En cuanto a la confesión de debilidad, resulta palmaria al ofrecer el indebido pago de una reciprocidad por el respeto que dichos partidos tengan por la independencia sindical. Y esta demostración de debilidad tiene dos aspectos.

Primero, el de incapacidad de la organización para hacer respetar su autonomía sin necesidad de fundarla en un compromiso: por sus cabales, por su esencia generatriz de la lucha de clases, de la que esos partidos son un reflejo. Sólo una organización obrera enferma o corrompida puede temer que sus formas secundarias suplan a la primordial, anulándose mutuamente.

Por otra parte, jamás una organización obrera con pulso vital puede renunciar, sin negarse a sí misma, a su derecho de intervención, directa o indirecta, en todas las formaciones de cometido social de carácter de izquierda.

Es propio de generaciones pasadas el pensamiento de que estas agrupaciones surgidas a las luchas sociales, tienen una finalidad parasitaria sustentada en el engaño popular. Si ello pudo ser así, gran culpa cupo a la misma organización obrera que no pudo o no quiso sujetarlas a sus directivas. Hoy aglutinanse en un movimiento de masas que gradualmente se homogeneizan alrededor de la organización sindical, haciendo de ésta su núcleo.

Ciegos son, voluntarios o no, los que no ven en este aluvión lanzado del seno capitalista por la técnica industrial un enriquecimiento en valores morales y materiales del ejército de combate contra la burguesía. Un elemento precioso, del más alto punto de vista sindical, que es atraído a su égida.

El mundo capitalista arroja a nuestro lado a la muchedumbre de sus víctimas, que lo son tanto aquellos a quienes se arrebata sus medios de existencia como aquellos que, aun teniéndola asegurada, sienten herida la dignidad humana por el despotismo lanzado en una carrera loca de destrucción. ¿Qué significado tiene ante el aspecto universal de esta formidable contienda de clases, esa pusilánime pragmática de autonomía de gremio celoso de su aislamiento? A la toma del poder se va o no se irá a nada, y una organización obrera vigorosa que se ha planteado esta meta, sabe que no la alcanzará sólo con cuadros sindicales.

Esto es lo que está proclamando la realidad actual, contra la tradición y la rutina.

La Asociación Trabajadores del Estado se ha visto precisada a publicar una rectificación—que va en otro lugar de este número—para desvirtuar imputaciones de los catamarqueños. Como se verá, éstas son de una índole cuya perversidad sabe medir en toda su extensión la mayoría de los obreros de este gremio por haber sufrido ya en carne propia sus efectos. Es el pan de muchos de ellos lo que se pone en peligro de serles arrebatado.

Se trata de una obra de alcahuetería puesta en letras de molde. La denuncia al empleador, que en este caso es el Estado, del modo de pensar de sus obreros. Saben los de Catamarca por sus vinculaciones con los gestores de la persecución sistemática del comunismo en el país, que una denuncia en este sentido equivale a una orden de cesantía, pues estos persecutores ocupan altos puestos en las reparticiones públicas.

De esta manera vienen presionando, desde el 12 de diciembre último, las decisiones sindicales de la Asociación. Y la directiva de ésta debe de continuo andar en tramitaciones ministeriales para la reposición de obreros despedidos por efectos de esa presión.

Un juego indigno. Pasma pensar

que él sea obra de hombres que se educaron en el taller, y necesariamente han de conocer por experiencia de otras épocas la tragedia de los hogares a cuyos sostenedores se les arroja a la vía pública. ¡Tan seguros se sienten estos hombres de contar para siempre con las influencias que hoy disfrutan, que no temen ser un día desocupados! Así parece que es por la indiferencia con que proceden en labrar la desgracia de los que pudieran ser sus compañeros, si ellos hubiesen tenido una conciencia de clase más arraigada.

Pero como quiera que sea, el odio que despiertan otros no debe ser satisfecho repartiendo palos de ciegos y condenando inocentes. ¿Cómo pueden estar seguros esos de Catamarca que los compañeros a quienes acusan de ser comunistas son en realidad quienes deciden las votaciones en contra de ellos?

Por lo menos, observen, antes de denunciar a un obrero del Estado, si de su salario dependen otros seres: hijos, padres caducos, parientes enfermos, antes de sacrificarlo... Se apresuran demasiado a aplicar el código fascista persiguiendo a la víctima hasta la cuarta generación.

CONGRESO CONSTITUYENTE DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

La Junta provisoria ha resuelto que el Congreso Constituyente de la C. G. T. se celebre los días 31 de marzo actual y 1 y 2 de abril, a cuyo efecto fué confeccionado el siguiente orden del día:

1º Apertura del Congreso. — 2º Nombramiento de la Comisión de Poderes. — 3º Constitución del Congreso. — 4º Reglamento de discusión. — 5º Nombramiento de comisiones internas. — 6º Memoria y balance. — 7º Estatutos. — 8º Despachos de las comisiones. — 9º Clausura del Congreso.

Esta convocatoria y orden de discusión serán sometidos al Comité Confederal Provisorio, a cuyo efecto será convocado para el 12 del corriente, a las 18.

¿Quién Engaña a Quién? INGRESOS A LA C. G. T.

Ese zarandado Comité de información gremial ha creído necesario hacer publicaciones para reivindicarse de la culpa que se le atribuye de ser un grave elemento de perturbación, ¿qué decimos?, de subyugamiento de la organización obrera.

Porque hay quienes parecen tener una idea tan desgraciadamente misérrima del valor espiritual del proletariado organizado, que están atentos a rodearlo de toda clase de garantías contra las contaminaciones que a su débil organismo pueda llevar el aire exterior. Parecen madres cariñosas con un inocente vástago que irrumpe a una vida llena de peligros. Para estas institutrices del movimiento obrero, la organización sindical es también una débil e ingenua criatura que debe estar celosamente resguardada de malas compañías: que no se le aproximen los anárquicos; que no oiga la voz del comunismo; ponerla fuera del alcance de los socialistas. Hágasele un cerco invulnerable de pragmáticos, dicen, de disposiciones prohibitivas que la defiendan de las asechanzas de tantos malandrines que desean apoderarse de ella. ¡Tan delicada, tan inocente y tan frágil la pobrecita y entrañablemente querida organización obrera! El amor maternal con que rodean a esta organización reducida al infantilismo es conmovedor.

Pero quien observe con atención los efectos que busca este cariño tan tierno y celoso podrá ver que no es desinteresado, como por otra parte, no lo es ningún amor. Es un amor que no sufre rivales, lo que indica que no se quieren participar en él. Por eso en cuanto vislumbraron estas institutrices que el mencionado Comité de información gremial tenía intenciones también cariñosas para la organización sindical, levantaron el grito del chajá. Había moros en la costa. ¿Qué buscaba ese intruso comité? ¡Oh!, fué sorprendido su ronceo. Se encontraron cartas, declaraciones, ruegos, recriminaciones. No había duda, se trataba de un rival. Se quería violar a la criatura. Captarla, arrebatársela para hacer de ella un instrumento de amor criminal.

Fué entonces que surgieron las exigencias conminatorias: pretérese, disuélvase, hágase humo! Y se acusó públicamente al Comité de raptor.

Y este Comité, que no se siente del todo exento de

culpa, se sincera: él no es malo, no quiere hacer daño, lo calumnian.

¿No es tristemente cómico todo esto, que resulta un ridículo final de vodevil, en el que se quieren convertir en buenos sentimientos de carño las malas pasiones?

Háblese claro y dígame sin énfasis dramático que la peligrosidad del mencionado comité no reside en una capacidad para trastocar la orientación del movimiento obrero en su histórica línea general; en el temor de que de la noche a la mañana —o de un año para otro— sea reducido a una simple actividad del partido Socialista; que éste lo convierta en bola rodante para moverlo de un lado a otro sirviendo menesteres políticos; que la organización obrera actual levantada laboriosamente, dolorosamente, sangrientamente en hileras de hechos que vinieron estableciendo un nuevo concepto jurídico de nuestra legislación, termine, por obra del Comité de información gremial, en meras agrupaciones destinadas a la fijación de carteles electorales. Dígame sencillamente y sin ambages que lo que realmente temen de ese comité, temor que han demostrado denunciando resoluciones del mismo. Es su propósito de venir a competir con los "prescindentes" en las maniobras electorales de los sindicatos que hasta la fecha ellos solos ejercitaron; que no está en juego la orientación de la organización obrera, cuya línea general no puede ser torcida por ningún comité, agrupación ideológica ni partido político, sino la colocación personal de los "prescindentes" en los puestos administrativos, cuyo monopolio ejercieron por iguales o peores medios que los que descubren en sus rivales.

Las organizaciones obreras tienen sus carriles estatutarios de los que no pueden ser sacadas, como se lo han demostrado a los expulsados que pretendieron des-carrilarlas hacia la casa rosada. E idéntica cosa les pasará a todos los adscriptos a comités de cualquier color que con igual jactancia se les haga el campo orégano en la pretensión de desviamientos fuera de la determinación de aquéllas.

Pero es una necesidad, si no es un juego sucio, admitir en la organización a los trabajadores de todas las tendencias, y que sólo los adeptos de una, únicamente, tengan acceso a los puestos administrativos.

misiones, se hiciera eco de los propósitos y procedimientos de los que se titulan maestros? A usted, compañero, que conoce los hechos, se le hace fácil la respuesta. ¿Quién ignora la mano férrea de A. Tramonti en cuestión "disciplina"? ¿Quién, sino Tramonti, era el celoso guardián de que se acataran las resoluciones mayoritarias? Y así, si seguimos enumerando, llegamos a la conclusión de que nuestros estatutos fueron hechos, si no por él, por lo menos que estuvo en un todo de acuerdo cuando se confeccionaron.

Hoy, compañeros, —triste realidad— se ha desmenzascarado junto con sus secuaces. Esos celosos guardi

(Sigue en la pág. 4)

¿DONDE ESTAN LOS MAESTROS?

Largo sería enumerar los hechos ocurridos últimamente en la Unión Ferroviaria y en la C. G. T., y también estaría fuera de lugar puesto que son conocidos con lujo de detalles por todos aquellos que se interesan por la marcha de nuestra organización y por el desenvolvimiento gremial del país, y donde, quienes más, quienes menos, todos aportamos con nuestro granito de arena. Todos estos sacrificios solamente son conocidos por los que los sienten en sus propias carnes, recibiendo como único pago la crítica y la difamación de aquellos que

miran con menos cariño a la organización, de la cual se acuerdan cuando la necesitan. Estos, como si todo lo citado fuera poco, se prestan ahora a las maniobras puestas en práctica para llevar a la división al gremio.

Desgraciadamente a esta cadena interminable hoy tenemos que agregarle otro eslabón, quizás el más grande, que quedará grabado en la historia de la Unión Ferroviaria.

¿Qué consecuencias habría que sufrir si esta juventud entusiasta que ha ocupado puestos con dedicación y capacidad en distintas co-

Vivezas Literarias de Vivillos

En su vano esfuerzo por demostrar ingerencias políticas en la Central Obrera (actualmente, que en el pasado ya se sabe que las hubo, y del peor género), los "catamarqueños" emplean media página de su publicación para construir un curioso mosaico reuniendo frases desperdigadas en nuestro anterior "C. G. T."

Viejo y desahogado método ese de desarticular un escrito para recomponerlo de otro modo. Es la base de ese juego de niños formado por cubos en cuyas caras llevan una porción de figura. El chico ingenioso lo va armando uno a otro y según las caras que presentan en su combinación, salen, ya un chanecho, ya un mirasol o una gallina.

En esto se entretuvieron los ociosos "catamarqueños". Tomaron un número de "El Obrero Ferroviario" y otro de "C. G. T." y cortáronlos aquí y allá hicieron un mapamundi. Luego terminaron por destruir un inocente editorial de "C. G. T." número 97, haciéndole decir una cosa muy distinta de la que en realidad dice. Vamos a demostrarlo con cartas a la vista, porque esto también nos entretiene.

El pensamiento íntegro del suelto desmenuzado, como nuestros lectores saben, reza así (ponemos con letra de tipo distinto lo que los desmenuzados despiadadamente y malintencionadamente amputaron para confeccionar su salazón):

"Échese una mirada por los órganos de publicidad de las corporaciones capitalistas y de las agrupaciones reaccionarias, y verán todos, asociándose a nuestro estupor, cuánto deploran y condenan el alejamiento de la Central de esos obreros sus amigos complacientes. Compárense las diatribas y procaecidades calumniosas de éstos y de aquéllos y se podrá establecer la comunidad espiritual que existe entre ellos y la similitud de medios —todos oficiales— para conseguir su reposición: desde la asonada a mano armada, la presión a los secretarios sindicales que cumplen delegaciones, hasta la intervención judicial."

"Todos ponen el grito en el cielo, velando de un modo conmovedor por la prescindencia de la organización, por su alejamiento del partido socialista, confesando con ello —lo que da la medida de su incapacidad— que el partido socialista traería sangre nueva y combativa a una organización obrera ya amansada. Que a quien temen los lacayos del capitalismo de todas las jerarquías no es a la organización obrera, es al partido socialista. El mismo partido socialista estará asombrado de

semejante confesión unánime de todos los voceros del capitalismo, desde el órgano editado con los fondos retenidos de la Central Obrera hasta el último pasquín de las legiones fascistas."

Sólo lo que está en letras más negras es lo que los "catamarqueños" transcribieron para hacer creer, según parece, que dijimos que ellos, los "catamarqueños", son los que temen al partido socialista porque trae sangre nueva y otras cosas a la organización ya amansada para recibir esta transfusión. Y si no es esto lo que intentan hacernos creer, renunciemos a descifrar el enigma.

Pero convengamos en que lo sea, que es la peor interpretación para nosotros y la mejor para los desplazados. No se ve por ninguna parte que digamos que éstos temen la ingerencia del partido socialista en la organización obrera. Estamos convencidos de que ellos saben que tal ingerencia no es posible.

Lo que demostramos claramente es el cordón umbilical que une a los "catamarqueños" con los gestores del capitalismo. Por la parte de éstos por creer que los "catamarqueños" amansaron ya suficientemente a la organización para hacer de ella mangas y capirotes si el partido socialista no interviene en ella, suponiendo estúpidamente que éste la desamansaría. Y por la parte de los "catamarqueños" en la truhanería de mantener a las agrupaciones reaccionarias, por sus vínculos personales con los jefes de éstas, en la opinión de que gracias a ellos, que mantenían a raya al socialismo, la docilidad de la organización no será perturbada.

De esto, que está claramente expresado en la transcripción que hacemos, a lo que los "catamarqueños" intentan hacer creer que expresa hay una distancia planetaria.

Repetimos: lo que los "catamarqueños" deploran y no se avienen a sufrir con paciencia, no es la intervención del partido socialista en la Central Obrera, cosa que saben perfectamente que es imposible, sino que la organización los repudie a ellos personalmente después de haberlos experimentado con paciencia largo tiempo.

Como les ha penetrado tanto en el "mate" el humo de generales, se sienten mortalmente deprimidos por volver a las filas. ¡Se resisten! No quieren someterse a la disciplina de cuartel que ellos mismos implantaron para los otros. Y entonces, ¡dale morena!, con el disco ya rayado del subyugamiento socialista, para seguir contando con el apoyo oficial y reaccionario.

ACTIVIDADES SINDICALES

Ferrovianos de Lincoln (F. C. O.) resuelven dar amplio apoyo a la C. D.

En su asamblea del 6 del corriente, la sección ferroviaria de Lincoln (F. C. O.), aprueba en todas sus partes la circular general No. 2, apoyando ampliamente a la comisión directiva.

Asimismo declara su más franco repudio por el asalto de la central, como también por quienes se prestaron a secundar dicho acto vandálico.

Invita la sección Lincoln a los compañeros ferroviarios a la reflexión por lo acaecido en la tarde del 5 de enero, que habla muy poco en favor de la cultura y la disciplina de la clase obrera organizada.

Paraná (E.R.) estimula a la C. D. a proseguir la depuración emprendida

La asamblea general realizada el 21 de febrero p.p.d., con la presencia de un crecido número de asistentes, luego de leerse la circular No. 2, aprueba lo siguiente:

Considerando que el golpe de mano llevado a cabo por elementos disolventes y que han perdido la ética sindical para convertirse en elementos maleantes, pretendieron sorprender a la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria con el propósito evidente de apoderarse de algo que ya no les corresponde: nuestra organización, han confundido a ésta con un comité clásico de la política criolla, que operan con la complicidad de las policías bravas; que el procedimiento adoptado es propio de organizaciones fascistas y legionarias y no de hombres que pretenden ser exponentes de la democracia obrera; que las sanciones aplicadas por la Comisión Directiva se ajustan perfectamente bien a los estatutos, que deben aplicarse a todos sin excepción; causando extrañeza a esta Sección la rebeldía de los que no vacilaron en aplicar medidas disciplinarias a los demás por insignificantes desviaciones cuando dirigen los destinos de la U.F., que tenían pendiente sobre todas las cabezas la espada de Damocles para decapitar a quien no siguiera fielmente sus directivas o al simple asomo de disidencias en la manera de enfocar los problemas que agitan al mundo entero, y a lo que tampoco podían escapar los trabajadores argentinos, resuelve:

1º Ratificar ampliamente la resolución ya tomada con motivo de la circular 34.

2º Aprobar la circular número 2, apoyando a la Comisión Directiva en las medidas disciplinarias aplicadas a los ciudadanos Antonio Tramonti, José Melani, José Negri, L. M. Rodríguez, Fausto Reynals, F. B. Cardozo, Manuel Caamaño, Miguel Álvarez, Nicolás Rechí y otros.

3º Solicitar de la Comisión Directiva disponga, por intermedio del Comité Confederal, gestiones de los poderes públicos que la correspondencia de la C.G.T. sea entregada en su dirección legal de la calle Independencia 2380.

4º Pedir a la Comisión Directiva no escatime esfuerzos para mantener la unanimidad de nuestro gremio, como asimismo de la C.G.T., para que no sea cultivada la cizaña divisionista que a base de calumnias e infamias van sembrando los elementos depuestos del Comité Confederal.

5º Hacer pública esta resolución.

Los Empleados de Comercio de Toda la República Están con la Nueva Junta de la C. G. T.

Pocos son los gremios que no se hayan pronunciado ya con respecto a los hechos ocurridos en la Confederación G. del Trabajo, siendo en su casi totalidad de apoyo a la nueva Junta de la Central obrera y le repudio a los divisionistas. Y los centros de Empleados de Comercio no podían permanecer ajenos a ese estado de opinión. Así es que la totalidad de las agrupaciones adheridas a la Confederación General de Empleados de Comercio se ha pronunciado en sentido favorable a las nuevas autoridades de la C. G. T.

Ya en nuestras columnas hemos registrado algunas de las resoluciones tomadas sobre el particular por los centros de Empleados. Damos a continuación las que nos fueren llegando en estos últimos días:

DE VILLA MARIA (CORDOBA)

La C. D. de este Centro, frente a la situación creada en la dirección de la C. G. T., en su última reunión ha tomado la siguiente resolución:

Repudiar en forma terminante a las autoridades depuestas, dado que en ningún momento supieron estar a la altura que les correspondía y que era de esperar como Central de nuestras organizaciones.

Aprobar todo lo hecho por la nueva Junta, que la creemos inspirada en los más altos propósitos para bien de la clase trabajadora del país, y solicitar se llame lo más pronto posible a un congreso constituyente, a los efectos de dejar constituida definitivamente esa Central.

DE AMEGHINO

Centro Empleados de Comercio — Esta comisión directiva, en su última reunión resolvió, por unanimidad, re-

Ferrovianos de La Baidá reconsideran una resolución anterior

Por gran mayoría aprueban la actuación de la C. D. respecto a la C. G. T.

La seccional ferroviaria de La Baidá, reunida en asamblea el 2 del corriente, con una concurrencia de 53 afiliados, resuelve reconsiderar una resolución anterior, tomada por sorpresa y sin conocimiento del asunto, en una reunión en minoría. Se trataba de la circular 34 rechazada a libro cerrado por la mayoría de un voto.

Resoluciones como ésta se han tomado muchas, que serán revistas. La verdad se impone siempre.

Esta asamblea del 2 del corriente, con 53 afiliados presentes, después de escuchar la lectura íntegra de la circular No. 34, referente a los sucesos producidos en la C. G. T. el 12 de diciembre del año pasado, resuelve:

1º — Reconsiderar las resoluciones tomadas en asambleas de fecha 23 de diciembre y 27 de enero, con respecto a las circulares 34, 37 y 39.

2º — Aprobar en todas sus partes la actuación de la comisión directiva sobre los acontecimientos producidos en la C. G. T.

Esta resolución tuvo siete votos en contra.

Unión Tranviarios

Mandato para el próximo Congreso Constituyente de la C. G. T.

Con el objeto de resolver sobre el mandato a que deberán sujetarse los delegados al próximo congreso constituyente, la comisión directiva de la Unión Tranviarios durante esta semana vino convocando asambleas seccionales de asociados, que han estado muy concurridas.

Para mañana sábado 7, están convocadas las siguientes seccionales: Línea aérea A. A. y Vía permanente A. A., en Moreno 2069, a las 17.30. Salta y también Medrano, en el mismo local, a las 20.

La comisión directiva destaca la importancia de los asuntos a tratarse en el congreso a celebrarse y expresa la conveniencia de que los representantes de las distintas estaciones y reparticiones interpreten el sentir de la mayoría organizada, por lo que es menester que los asociados participen en el mayor número posible en dichas reuniones.

La Sección Mataderos Oeste y C. General apoyan a la C. Directiva

En su asamblea general del 22 del mes próximo pasado, para tratar la circular general 34 de la Comisión Directiva de la U. F. y los hechos vergonzosos ocurridos el 5 del p.p.d., frente a la sede social, por unanimidad, resuelve:

Aprobar a la Comisión Directiva y repudiar a los que se ponen frente a ella pretendiendo destruir la organización después de haber dejado rastros nada favorables para todos los compañeros ferroviarios y principalmente para los de esta sección.

LOS OBREROS MUNICIPALES DE LA CAPITAL INVITAN A LAS SOCIEDADES SIMILARES A CONSTITUIR LA FEDERACION NACIONAL

Según lo adelantáramos oportunamente, la Unión Obreros Municipales de la Capital Federal se ha dirigido a las sociedades similares de toda la república invitándolas a constituir la Federación nacional respectiva. La circular que nos ocupa propone que el congreso constituyente se realice en esta ciudad, durante los días 20, 21 y 22 del corriente, en el nuevo local social de la Unión Obreros Municipales, situado en la calle Rivadavia 3354 al 60.

Dice la circular a que hacemos referencia:

La comisión directiva de la Unión Obreros Municipales ha resuelto invitar a todas las entidades de obreros y empleados municipales de las provincias y territorios nacionales, que tengan carácter gremial, a concurrir al congreso constituyente de la Federación nacional, el que tendrá lugar el 20, 21 y 22 de marzo del año en curso, en la sede social de la Unión Obreros Municipales de la Capital Federal, calle Rivadavia 3354 al 60.

A los fines de confeccionar el orden del día mucho estimáramos, si es que esa entidad resuelve enviar delegados, que se nos enviara las proposiciones que esa institución considere conveniente tratar en el referido congreso.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

Por nuestra parte proponemos lo siguiente:

- 1º. Apertura del congreso por la persona que designe la U. O. Municipales de la Capital Federal;
- 2º. Designación de una comisión de poderes;
- 3º. Informe de la comisión de po-

deres y consideración de las credenciales de los delegados;

4º. Designación de la mesa del congreso;

5º. Designación de comisiones para proyectar el estatuto de la Federación a crearse;

6º. Designación de una comisión para proyectar el programa mínimo de mejoras para los servidores de los municipios de todo el país;

7º. Designación de las autoridades de la Federación nacional;

8º. Clausura del congreso.

Se trata de puntos del orden del día que pueden ser susceptibles de modificaciones.

NECESIDAD DE LA FEDERACION

Creemos innecesario, dice la nota, abundar en consideraciones tendientes a demostrar la necesidad de crear un organismo que vincule a todos los que trabajan para los municipios del país, pero bastaría enunciar la importancia de obtener medidas legislativas sobre estabilidad y escalafón; caja de previsión social, que ampare en la invalidez, ancianidad y muerte de los obreros y empleados municipales y familiares de los mismos.

Un organismo de tal naturaleza puede ser factor preponderante en el mejoramiento del personal a que nos referimos y a la vez elevar el nivel moral, físico y cultural de los municipios del país.

ENVIO DE CIRCULARES

Los sindicatos de obreros y empleados municipales del interior del país que aun no hayan recibido esta circular pueden solicitarla a la Unión Obreros Municipales, Moreno 3271-31, de esta capital.

Boulogne (F. C. C. C.) Obreros Municipales de aprueba la circular 2 con reservas

Interviene ante la Nueva Cervecaría Argentina por el arreglo del conflicto

La Sociedad Obreros Municipales de Resistencia, capital del territorio del Chaco, en su actitud de solidaridad con los obreros en huelga de la Nueva Cervecaría Argentina, dirigió a la gerencia de ésta la nota que transcribimos:

“Las sociedades Unión Obreros Municipales de esta localidad tiene a bien dirigirse al señor director gerente, y:

Declara su más amplia solidaridad en el conflicto que desde el 17 de octubre del año próximo pasado, sostenido por los compañeros de la Nueva Cervecaría Argentina, con domicilio en la calle Belgrano 6844, única sociedad auténtica de los trabajadores de dicho establecimiento.

Esta sociedad solicita del señor Director gerente consideración en favor de esos compañeros obreros que por sus legítimos derechos están en la espera de una resolución favorable de parte de ese directorio; esta sociedad solicita el arreglo del conflicto a la mayor brevedad que sea posible en favor de esos obreros; en su defecto esa compañía correrá el riesgo de que esta sociedad se vea en la necesidad imperiosa de declararle el boicot, conjuntamente con las demás sociedades y sindicatos, en todo el territorio del Chaco.

La Sección Ferroviaria de Mazan (N. A.) aprueba la circular número 2

Esta sección ferroviaria en asamblea verificada últimamente para tratar los asuntos respecto de las expulsiones de la C. G. T. y U. F., ha tomado la siguiente resolución, por unanimidad:

“La sección Mazan, impuesta debidamente de los acontecimientos producidos en la Confederación General del Trabajo, y de las medidas disciplinarias aplicadas por la comisión directiva a los compañeros mencionados en la circular No. 2, consecuentemente como siempre en los propósitos legales de justicia y en honor a nuestra disciplina de agremiados, y en salvaguarda de los intereses colectivos que hoy están en juego por la campaña confusionista infundada de elementos malintencionados; es por ello que, en atención a los antecedentes citados, esta sección con criterio propio, sin pasiones, resuelve:

- 1º — Aprobar la circular general núm. 2, por considerarla correcta en lo establecido en nuestro estatuto.
- 2º — Desautorizar la secretaría de la pretendida C. G. T. de la calle Catamarca.
- 3º — Repudiar todo atentado que pudiera recaer en perjuicio del buen nombre de nuestra organización.”

Deben Permanecer Alerta los Colocadores de Vidrios

El Sindicato de Colocadores de Vidrios ha dirigido un llamado al gremio exhortándolo a permanecer alerta con respecto a las falsas promesas patronales, promesas que se hacen con la exclusiva finalidad de quebrantar la organización obrera y llevar así a los trabajadores a la situación de hambre y miseria soportada anteriormente por los colocadores de vidrios.

Invita este sindicato a los obreros del gremio a pasar por la secretaría del mismo, Artigas 133, a retirar los respectivos carnets. A tal efecto se atiende todos los días de 18 a 20 horas.

PROXIMA ASAMBLEA

Esta organización celebrará asamblea general el próximo sábado 14, a las 16 horas, debiéndose tratar en la misma asuntos de fundamental importancia.

CASAS EN CONFLICTO

Continúan en conflicto con el Sindicato de Colocadores de Vidrios las casas Andelman, Saaghi y Clott.

Se reclama a los obreros de la construcción la debida solidaridad para con los trabajadores en huelga.

Aprueban la actuación de la C. D. los ferroviarios de Cañada de Gómez

Protestan por el asalto a la sede central

En la asamblea celebrada por la sección Cañada de Gómez, de la Unión Ferroviaria, se tomó la siguiente resolución sobre la circular 34 de la comisión directiva:

1º — Aprobar la citada circular y, por ende, la intervención de la C. D. en la C. G. T., debiendo nuestra directiva apoyar una amplia unificación de la clase trabajadora del país.

2º — Aprobar la expulsión de los elementos perturbadores y disolventes que atentaron contra nuestra organización y pretenden dividir al gremio.

3º — Protestar energicamente por el atropello cometido contra nuestra sede central el 5 del actual por elementos inconscientes.

4º — Que la C. D. investigue la forma que se llevó a cabo la rebaja de sueldos en el ferrocarril Sud, informando ampliamente al próximo congreso.

Sindicato de Sifoneros y Anexos aprueba a la Junta Provisoria

La Comisión directiva del Sindicato de Sifoneros y Anexos, pone en conocimiento del proletariado argentino, la resolución tomada en la reunión efectuada el 19 de febrero p.p.d., sobre los hechos desarrollados en la C. G. T., que es como sigue:

1º. Solidarizarse con la nueva junta presidida por Luis Cerutti, por considerar que en este momento expresa los anhelos de unidad del proletariado del país.

2º. Repudiar a los depuestos por considerar su actuación perniciosa para el proletariado. Recordando al respecto el manifiesto lanzado a los cuatro vientos por la prensa reaccionaria donde querían hacernos ver con habilidad malabarista, que no existían persecuciones contra los obreros que luchan por más pan y libertad.

3º. Condenamos el asalto llevado a cabo por los depuestos contra la Unión Ferroviaria con el fin de provocar la intervención gubernamental.

4º. Señalar a estos elementos como traidores a la causa obrera por fomentar la división del proletariado y favorecer en esta forma al capitalismo.

5º. Exhortar a la nueva junta de la C. G. T. a que convierta el próximo congreso de esta central, en un congreso de unidad de la clase trabajadora argentina, haciendo un llamamiento a todos los asociados en condiciones estatutarias que desde el día 5 del corriente inclusive hasta el 18, queda abierto el período electoral para la elección de miembros a la comisión directiva y delegados al congreso de la “C. G. T.”, motivo por el que deben concurrir a votar todos los días hábiles, de 17.30 horas hasta las 20, excepto días sábado y domingo. Invitamos también a presenciar el escrutinio que se realizará el día 18, una vez terminado el acto electoral.

6º. Publicar esta resolución en todos los diarios que tengan página obrera.

7º. Invitar al gremio ferroviario a estrechar filas y rechazar todo intento disolvente que pretenda surgir en la organización.

8º. Ponerse a disposición de la Comisión Directiva para las medidas que ella juzgue conveniente adoptar.

9º. Publicar esta resolución en “El Obrero Ferroviario”, “C.G.T.” y demás publicaciones que tengan página obrera.

10º. Elección de miembros a la comisión directiva y delegados al congreso constituyente de la C. G. T.

Asimismo a todos los asociados en condiciones estatutarias que desde el día 5 del corriente inclusive hasta el 18, queda abierto el período electoral para la elección de miembros a la comisión directiva y delegados al congreso de la “C. G. T.”, motivo por el que deben concurrir a votar todos los días hábiles, de 17.30 horas hasta las 20, excepto días sábado y domingo. Invitamos también a presenciar el escrutinio que se realizará el día 18, una vez terminado el acto electoral.

11º. Invitar al gremio ferroviario a estrechar filas y rechazar todo intento disolvente que pretenda surgir en la organización.

12º. Ponerse a disposición de la Comisión Directiva para las medidas que ella juzgue conveniente adoptar.

13º. Publicar esta resolución en “El Obrero Ferroviario”, “C.G.T.” y demás publicaciones que tengan página obrera.

14º. Elección de miembros a la comisión directiva y delegados al congreso constituyente de la C. G. T.

15º. Invitar al gremio ferroviario a estrechar filas y rechazar todo intento disolvente que pretenda surgir en la organización.

16º. Ponerse a disposición de la Comisión Directiva para las medidas que ella juzgue conveniente adoptar.

17º. Publicar esta resolución en “El Obrero Ferroviario”, “C.G.T.” y demás publicaciones que tengan página obrera.

18º. Elección de miembros a la comisión directiva y delegados al congreso constituyente de la C. G. T.

19º. Invitar al gremio ferroviario a estrechar filas y rechazar todo intento disolvente que pretenda surgir en la organización.

20º. Ponerse a disposición de la Comisión Directiva para las medidas que ella juzgue conveniente adoptar.

21º. Publicar esta resolución en “El Obrero Ferroviario”, “C.G.T.” y demás publicaciones que tengan página obrera.

22º. Elección de miembros a la comisión directiva y delegados al congreso constituyente de la C. G. T.

23º. Invitar al gremio ferroviario a estrechar filas y rechazar todo intento disolvente que pretenda surgir en la organización.

24º. Ponerse a disposición de la Comisión Directiva para las medidas que ella juzgue conveniente adoptar.

25º. Publicar esta resolución en “El Obrero Ferroviario”, “C.G.T.” y demás publicaciones que tengan página obrera.

26º. Elección de miembros a la comisión directiva y delegados al congreso constituyente de la C. G. T.

27º. Invitar al gremio ferroviario a estrechar filas y rechazar todo intento disolvente que pretenda surgir en la organización.

28º. Ponerse a disposición de la Comisión Directiva para las medidas que ella juzgue conveniente adoptar.

29º. Publicar esta resolución en “El Obrero Ferroviario”, “C.G.T.” y demás publicaciones que tengan página obrera.

30º. Elección de miembros a la comisión directiva y delegados al congreso constituyente de la C. G. T.

La Sección de Victoria (F.C.C.A.) repudia energicamente el asalto del 5

En su asamblea general extraordinaria del 6 del pasado febrero, la Sección ferroviaria de Victoria, con una asistencia de más de doscientos afiliados, aprobó la siguiente resolución:

La Sección Victoria, reunida en sesión extraordinaria convocada a raíz del atentado consumado contra nuestra sede central, atentado que ha tenido la virtud de provocar la indignación del gremio en general, como así también la de ratificar el concepto que éste se había formado sobre ciertos elementos que a pesar del repudio de la mayoría de los ferroviarios y otros gremios pretendían seguir usufructuando representaciones caducas, y teniendo en cuenta la finalidad que se persigue con ello, cual es la de dividir a la poderosa organización ferroviaria, por unanimidad esta asamblea, resuelve:

1º. Repudiar energicamente el atentado de que fué objeto nuestra sede central por elementos cuya catadura moral deja entrever se trata de sujetos forjados al margen de las actividades gremiales.

2º. Apoyar la medida de expulsión adoptada por la Comisión Directiva contra los ex dirigentes, condenados al desprecio unánime de la clase trabajadora y hacernos responsables únicos del atentado contra nuestro edificio en la tarde del 5 de febrero del año actual.

3º. Rechazar por falso el argumento esgrimido por los divisionistas de encontrarse la Comisión Directiva embarrada en determinado partido político del país.

4º. Incitar al gremio ferroviario a estrechar filas y rechazar todo intento disolvente que pretenda surgir en la organización.

5º. Ponerse a disposición de la Comisión Directiva para las medidas que ella juzgue conveniente adoptar.

6º. Publicar esta resolución en “El Obrero Ferroviario”, “C.G.T.” y demás publicaciones que tengan página obrera.

7º. Invitar al gremio ferroviario a estrechar filas y rechazar todo intento disolvente que pretenda surgir en la organización.

8º. Ponerse a disposición de la Comisión Directiva para las medidas que ella juzgue conveniente adoptar.

9º. Publicar esta resolución en “El Obrero Ferroviario”, “C.G.T.” y demás publicaciones que tengan página obrera.

10º. Elección de miembros a la comisión directiva y delegados al congreso constituyente de la C. G. T.

11º. Invitar al gremio ferroviario a estrechar filas y rechazar todo intento disolvente que pretenda surgir en la organización.

12º. Ponerse a disposición de la Comisión Directiva para las medidas que ella juzgue conveniente adoptar.

13º. Publicar esta resolución en “El Obrero Ferroviario”, “C.G.T.” y demás publicaciones que tengan página obrera.

14º. Elección de miembros a la comisión directiva y delegados al congreso constituyente de la C. G. T.

15º. Invitar al gremio ferroviario a estrechar filas y rechazar todo intento disolvente que pretenda surgir en la organización.

16º. Ponerse a disposición de la Comisión Directiva para las medidas que ella juzgue conveniente adoptar.

17º. Publicar esta resolución en “El Obrero Ferroviario”, “C.G.T.” y demás publicaciones que tengan página obrera.

18º. Elección de miembros a la comisión directiva y delegados al congreso constituyente de la C. G. T.

19º. Invitar al gremio ferroviario a estrechar filas y rechazar todo intento disolvente que pretenda surgir en la organización.

20º. Ponerse a disposición de la Comisión Directiva para las medidas que ella juzgue conveniente adoptar.

21º. Publicar esta resolución en “El Obrero Ferroviario”, “C.G.T.” y demás publicaciones que tengan página obrera.

22º. Elección de miembros a la comisión directiva y delegados al congreso constituyente de la C. G. T.

23º. Invitar al gremio ferroviario a estrechar filas y rechazar todo intento disolvente que pretenda surgir en la organización.

24º. Ponerse a disposición de la Comisión Directiva para las medidas que ella juzgue conveniente adoptar.

25º. Publicar esta resolución en “El Obrero Ferroviario”, “C.G.T.” y demás publicaciones que tengan página obrera.

26º. Elección de miembros a la comisión directiva y delegados al congreso constituyente de la C. G. T.

27º. Invitar al gremio ferroviario a estrechar filas y rechazar todo intento disolvente que pretenda surgir en la organización.

28º. Ponerse a disposición de la Comisión Directiva para las medidas que ella juzgue conveniente adoptar.

29º. Publicar esta resolución en “El Obrero Ferroviario”, “C.G.T.” y demás publicaciones que tengan página obrera.

30º. Elección de miembros a la comisión directiva y delegados al congreso constituyente de la C. G. T.

31º. Invitar al gremio ferroviario a estrechar filas y rechazar todo intento disolvente que pretenda surgir en la organización.

32º. Ponerse a disposición de la Comisión Directiva para las medidas que ella juzgue conveniente adoptar.

33º. Publicar esta resolución en “El Obrero Ferroviario”, “C.G.T.” y demás publicaciones que tengan página obrera.

34º. Elección de miembros a la comisión directiva y delegados al congreso constituyente de la C. G. T.

35º. Invitar al gremio ferroviario a estrechar filas y rechazar todo intento disolvente que pretenda surgir en la organización.

36º. Ponerse a disposición de la Comisión Directiva para las medidas que ella juzgue conveniente adoptar.

37º. Publicar esta resolución en “El Obrero Ferroviario”, “C.G.T.” y demás publicaciones que tengan página obrera.

38º. Elección de miembros a la comisión directiva y delegados al congreso constituyente de la C. G. T.

39º. Invitar al gremio ferroviario a estrechar filas y rechazar todo intento disolvente que pretenda surgir en la organización.

40º. Ponerse a disposición de la Comisión Directiva para las medidas que ella juzgue conveniente adoptar.

41º. Publicar esta resolución en “El Obrero Ferroviario”, “C.G.T.” y demás publicaciones que tengan página obrera.

42º. Elección de miembros a la comisión directiva y delegados al congreso constituyente de la C. G. T.



SIN COMENTARIO

LAS RANAS PIDEN REY

Buenos Aires, febrero 13 de 1936. — Señor Inspector General de Justicia. — Antonio Tramonti, José Negri, Fausto Reynal y Bartolomé Scarano, constituyendo domicilio en la calle Catamarca 577, al señor Inspector general decimos:

Que en nuestro carácter de socios de la Unión Ferroviaria, fuimos proclamados candidatos por el voto de nuestras respectivas secciones para la renovación parcial de las autoridades de la Unión Ferroviaria.

Que visto el auspicio de estas proclamaciones, la mayoría que gobierna actualmente en la Comisión Directiva ha temido perder el control accidental de que usa y abusa. Y ante la perspectiva desfavorable — que significaría el derrumbe de su nefasta obra realizada en colaboración con un partido político para transferirle los efectivos morales de la Unión Ferroviaria, esa mayoría decidió una serie de golpes de mano para anular la elección.

Que semejante campaña de prepotencia tiene por objeto impedir en el seno de la Comisión Directiva la presencia de quienes representando el espíritu fundamental de la Unión Ferroviaria han de imponer y hacer respetar el estatuto, muy especialmente en su artículo 4, que prohíbe terminantemente embarcarse a la Unión Ferroviaria en cuestiones políticas.

Denunciamos al señor Inspector general que, en esta forma y violando además compromisos contraídos con la Confederación General del Trabajo, hemos sido víctimas de una medida anti-estatutaria de la mayoría de la Comisión Directiva, que nos expulsa de la Unión Ferroviaria cuando el estatuto no da ninguna ingerencia a la Comisión Directiva para la designación de candidatos, por establecer el artículo 81 — bien claramente — que los candidatos deben ser proclamados por sus respectivas secciones.

La mayoría de la Comisión Directiva, en esta maniobra, se atribuye nada menos que la facultad de "vetar" los candidatos, según que sea o no sospechados de responder a sus inspiraciones.

Estas circunstancias y, además, otras que son públicamente conocidas con motivo de haber pretendido acallar a tiros la voz de la oposición hace muy pocos días, caracterizan la gravedad del caso que denunciamos.

Las maniobras de esa mayoría hacen peligrar la vida de la Unión Ferroviaria: por el camino de las combinaciones con los partidos políticos no solamente se viola la garantía de independencia del artículo 4º del estatuto aprobado por el Superior Gobierno de la Nación, sino que se compromete la paz del gremio, que nada quiere saber de politiquerías, y que siendo tan grande la importancia de los trabajadores ferroviarios en la vida obrera del país, incide, poderosamente, en la vida de la Nación.

Esperamos que la Inspección general de Justicia en uso de sus atribuciones de control sobre las personas jurídicas, estudie las graves irregularidades denunciadas, y que son, principalmente, la obstrucción electoral, y la violación desmedida de prescindiencia política que consagra el artículo 4º del estatuto. — Saluda al señor Inspector general muy atentamente. — (Fdo.) Antonio Tramonti — F. Reynal — José Negri — Bm. Scarano.

¿DONDE ESTAN LOS MAESTROS?

(Viene de la pág. 1)

dianes, esos que tanta disciplina imponían y a los cuales hemos ponderado una y mil veces, están actualmente embarcados en la empresa infame de traicionar nuestra causa, pretendiendo aferrarse a los puestos que en su oportunidad les confiara el gremio, so pretexto de que ellos fueron los creadores; pero hay que tener en cuenta que una madre, con ser madre, no tiene derecho de quitar la vida al hijo, por malo que éste fuere.

Guillotín, el inventor de la guillotina, fue uno de los ajusticiados con el mismo aparato de su invención y hoy, la historia se repite: A. Tramonti, creador de los estatutos de la Unión Ferroviaria, se ha hecho acreedor a las medidas disciplinarias por él establecidas, en salvaguardia de la buena marcha de la organización.

¡Camaradas! Un solo punto de mira debemos tener en el sindicato, nada de cuestiones personales ni pasiones políticas; debemos obrar con altura y sano criterio, velando por el progreso de la Unión Ferroviaria, que es el nuestro propio.

Sirva de ejemplo esto para todos aquellos compañeros que ocultan su verdadera personalidad. Es de esperar que hechos como este que nos ocupa, no afecten la estabilidad de la organización, sino que sirva de técnico-depurativo, pues ésta tiene fines superiores que cumplir, que a todos nos interesan. Los compañeros de criterio sano, sabrán dar la razón a quienes la merecen.

Angel A. LONGO.

"EL ANDAMIO" AL PASAR

Después de los tres meses que duró la huelga del gremio, nos visita de nuevo "El Andamio", órgano de publicidad del Sindicato de Albañiles. El pecho afuera y la voz estentórea nos saluda, saluda a todo el mundo solidario. ¡Triunfamos!, dice, escrito en el rojo de la bandera, como en la sangre noble que sus héroes derramaron en la contienda.

Es la voz de los nuestros, es la voz victoriosa del Trabajo. Victoriosa siempre, aun cuando le toque morder rabioso el polvo de la derrota. En esta guerra desigual en la que el proletariado pelea desarmado contra el mundo capitalista armado hasta los dientes, numerosos y disciplinados en sus ejércitos de sicarios, sólo combatirlo ya es glorioso.

La guerra es un crimen, ya fué dicho. Pero ¿qué guerra? La guerra de piratería y de fraude, la guerra que se combate con inconscientes y con engaños; la guerra en que se asesinan los pueblos a la sombra de los símbolos del capitalismo. Las victorias del proletariado no pueden lograrse sin guerra. Guerra santa, guerra justa por la vida para todos, por el bienestar para todos sobre el trabajo de todos. La insurrección del proletariado no es guerra, es emancipación, y es derrocamiento y castigo de la iniquidad que está dominando en la tierra.

Bien venido el batallador colega, ágil y altivo, del que damos una muestra que hermana con nuestro espíritu; levantamiento de una punta del pasado en el que un historiador del futuro sabrá encontrar lucha de clases en ese momento histórico que hoy se llama, por los que escriben historia, "la anarquía de la montonera".

He aquí la emotiva pieza:

LAS LEYES DEL EMBUDO

Las leyes del sistema burgués que nos rigen son exactamente las leyes del embudo; tienen, como decía el gaucho Martín Fierro, las características de la tela de araña: el bicho grande la rompe y pasa y el chico se queda en ella. Esto se pone bien de manifiesto en el conflicto sostenido por los gremios de la construcción. Los albañiles son perseguidos actualmente por la Ley de Represión del Juego. Y esto, ¿por qué? Porque venden bonos y rifas — que cuestan unos centavos — para aliviar la situación de los huelguistas y de los obreros de la construcción que se hallan presos.

¡Ejemplo vivo de esas famosas leyes del embudo! Aplicar la ley a esos obreros que venden rifas a 10 ó 20 centavos y coimear y permitir, en cambio, las grandes timbas donde se despluman los burgueses gran parte de los pesos logrados a costa del hambre, el esfuerzo y la sangre de los explotados.

La disolución de piquetes de huelga a los que la policía llama "érgancas de violencia", es otra de las cosas que nos permiten apreciar la variedad de las leyes del embudo. Los piquetes de huelga no son otra cosa que grupos de obreros que orientan a sus hermanos y tratan de impedir que los patronos lleven elementos que rompan el movimiento; esos obreros son perseguidos y procesados por "asociación ilícita", pero las verdaderas asociaciones ilícitas, las bandas fascistas uniformadas y armadas que atacan a los trabajadores, esas tienen el consentimiento oficial. Esas sí que pueden vivir impunemente en el decrépito del abuso y la prepotencia.

El proceso por mendicidad y vagancia que se intentó seguir a los com-

pañeros que van a buscar víveres a los comercios, que los dan de buen grado, es otro de los absurdos legales que rigen nuestra vida ciudadana. Ley de vagos y mendicantes contra los obreros que tienen las manos encallecidas y ennoblecidas por el trabajo de todos los días, pero no contra las monjas escurrilizadas y zorroneas que se deslizan de puerta en puerta implorando la limosna para la casta de parásitos y pulpos a que pertenecen. Leyes del embudo hechas por y para beneficio de toda esa cáfila de "patriotas" y nacionalistas a quienes el "patriotismo" les obliga a hacer el juego a las empresas monopolistas extranjeras. Patriotas de nuestra época de robo, asesinato y prevaricación, bien distintos por cierto de aquellos liberales de nuestro pasado histórico, aquellos patriotas auténticos que en el año 13 quemaban en las plazas públicas los instrumentos de tortura para afirmar al pueblo que estaban absolutamente con él y que luchaban efectiva y bravamente por su libertad.

Pero, esos eran patriotas, revolucionarios de su tiempo, hombres deportados y presos por los tiranos de entonces, hombres que se quemaban en la lucha ardiente por las ideas amplias y humanas.

Los "patriotas" de hoy, abogados de empresas imperialistas, entregan el país a esas empresas extranjeras, se venden y venden clínicamente al invasor desleal, y luego, para acallar la rebeldía y el descontento del pueblo que empieza a juzgarlos conscientemente, empujan las fuerzas policíacas contra él, contra ese mismo pueblo que nuestros grandes hombres del pasado — los verdaderos patriotas — quisieron darle riqueza y libertad. — JUAN PUEBLO.

se produce el caso, como el presente, del artículo 9º, inciso 2). Y no se podría afirmar nunca que es la asamblea general de delegados quien debe resolverlo, por que el estatuto debe cumplirse en primer término por los miembros de la Comisión Directiva, a quienes debe someterse, por elementos razones de moralidad, al procedimiento fijado por la misma carta fundamental de la Sociedad.

Mientras la Unión Ferroviaria fuera presidida por Antonio Tramonti, siendo algunos de los peticionantes miembros de la Comisión Directiva, se produjeron expulsiones de otros miembros de la Comisión Directiva, por resolución de ésta. Así se produjo la de Pedro Velando, cuya expulsión decretó la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria, según consta en el acta No. 2, página 1, del año 1931. Así también se produjo la expulsión de Elio S. Calamante, también miembro de la Comisión Directiva, según consta en el acta No. 10, página 12/26, del año 1933.

También por motivos parecidos a los que nos han hecho pasibles a los peticionantes de la medida adoptada, se produjo la expulsión del presidente de la sección Buenos Aires, F. C. Oeste, Gabino A. Lamela, según consta en el acta No. 1, página 46, del año 1932. Expulsiones en masa, especialmente del F. C. Oeste, al cual pertenecía Luis María Rodríguez, uno de los peticionantes, se han producido muchas, entre ellas las que registran las actas siguientes: No. 3, página 20, año 1932; No. 5, página 17, año 1932; Nos. 7 y 9, páginas 36 y 47 y 22 y 24, respectivamente, año 1933; No. 19, páginas 40 a 56, año 1933; No. 20, páginas 19 a 27, año 1933; No. 22, páginas 7 a 32, año 1933.

Se han producido más expulsiones, que se encuentran registradas en acta No. 9, página 21 y acta No. 13, página 6, del año 1932. Acta 10, página 23; acta 13, página 18; acta 19, página 40, 41 y 46; acta 20, página 19; acta 22, página 13, del año 1933. En el año 1934 hubo muchas también, las que se encuentran registradas en el acta No. 4, página 48; acta No. 2, página 30; acta No. 15, página 2.

En todos esos casos la Comisión Directiva resolvió la expulsión y fué aprobada la actitud de la misma sin observación alguna por los congresos anuales porque se sobreentendía que eso era estatutario, como efectivamente lo es.

Más aun, el congreso realizado en el año 1934, para tratar la memoria correspondiente a 1933, resolvió, según consta en la respectiva acta, la designación de una Comisión Investigadora para que determinara si había habido fraude en la elección de Luis María

PRACTICAS BURGUESAS

A la burguesía capitalista, en cuyas manos están todos los resortes del poder político y económico del país, cualquier medio le parece bueno para distraer la opinión pública, con el fin de que no se preste demasiada atención a su desastrosa gestión de gobierno. Entre las muchas pantallas que usa para cubrir su nulidad, la principal es el deporte, en sus múltiples manifestaciones.

Conviene, ante todo, que aclaremos eso de burguesía. Para nosotros el término "burguesía" comprende a todo lo que no es específicamente proletario. En nuestro país, no es sólo lo que se considera aristocracia de sangre azul, que puede tildarse de burgués y capitalista. Tenemos una clase media, más pauperizada, quizás, que en ningún otro país del mundo, pero que tiene más humos de grandeza que la misma aristocracia ganadera. Y es, precisamente, de esa clase media de donde salen la mayor cantidad de embaucadores y de explotadores de la clase proletaria.

Tomemos, por ejemplo, los grandes negocios del football, que ahora se juega hasta de noche, de las carreras de autos, de las de caballos, del moderno "catch as catch can", un injerto norteamericano introducido en nuestro medio a simple título de ganar dinero a montones, etc.

Para nadie es un secreto los escandalosos negocios que la burguesía directriz del football realiza a costa de los aficionados y de los propios jugadores. Pero dejámonos de la esos negocios en los cuales intervienen los promotores porque les representan pingües ganancias y no porque les interese el deporte en sí, ni el porvenir de la raza, (1) está el otro lado de la cuestión que los trabajadores no deben olvidar. La enorme concurrencia que asiste todos los domingos y feriados a las canchas, compuesta en su 95 % por proletarios, olvida sus propios problemas y los de su hogar para no dedicarse sino al culto de la patada y de la caza al hombre. Como el que va a las carreras de caballos olvida el culto de la verdad y destruye la propia moral en aras de una pasión mezquina y de un fanatismo tan estúpido como nocivo.

Aquí reside, precisamente, el interés principal de la burguesía. Al explotar por medio de esos recursos deleznables las bajas pasiones del pueblo, no hace otra cosa que asegurarse la perpetuación de sus negocios, puesto que la mayoría de los asistentes a tales "reuniones" deportivas — sean éstas carreras de caballos, partidos de football o los ya célebres y bárbaros matches de "catch" — se convierten en hombres, capaces de comerse crudos a todos los que les salgan al paso en contra del que consideran su favorito, aunque luego, en los lu-

gares de trabajo sufran padecimiento todas las imperfecciones de patrones y capataces.

Tenemos el caso más reciente de la carrera de autos en un circuito internacional que empezó el 15 de febrero. A esa nueva demostración de la habilidad burguesa para ocultar sus vicios, es necesario reconocer que el pueblo le ha prestado una atención inusitada. A las diez de la madrugada los lugares del camino cercanos al punto de partida hormigueaban de gente. Trabajadores, en su enorme mayoría, que van a la llamada de su organización cuando los cite, pero que se guardan bien de no concurrir a formar comparsa en los grandes juegos malabares de los saltilimbos quis capitalistas.

Tal clase de carreras no reportan a la clase trabajadora ni a la misma economía nacional ningún beneficio. Solamente comportan pingües ganancias a las casas propietarias de las marcas que corren por la propaganda que significa la exhibición de los coches. Para los corredores, porque se hacen caros y para las casas expendedoras de nafta. La clase trabajadora, que bordea totalmente los caminos, y se hace tatar a veces, no recibe tales justas otra cosa que el empujón y los empujones consecuentes.

Se ha dicho que tales carreras sirven para dar vida al transporte caminero y para estimular el progreso nacional. No es exacto. Si el transporte caminero ni el desarrollo del progreso han estado nunca ni estarán a cargo de coches, sino a cargo del trabajo forzado de los que abren caminos y de los que a su borde trabajan laboriosamente la tierra para arrancarle sus productos y poder transportarlos luego a los mercados de venta y de consumo.

Lo único que hacen los coches de carrera es aprovecharse del trabajo ajeno para dar valor a mercancías de fábrica, extranjeras en su totalidad, y que no dan trabajo alguno en el país.

Los trabajadores tendrán que darse cuenta algún día de que hacen un triste papel sirviendo de extras gratuitos en todos los espectáculos que organiza la burguesía capitalista. Imaginémonos, por el momento, el risueño espectáculo que provocaría un partido de football sin espectadores, un match de catch sin fanáticos que piden la muerte de los contendores, una carrera de burros sin los "patos" al borde de la pista o una largada de autos sin más público que el "largador"...

A buen seguro que la lección serviría para que los promotores de esos negocios llegaran a la conclusión de que la teta se había agotado...

MANUEL F. FERNANDEZ

Los Ferroviarios de San Martín se solidarizan con los huelguistas de la N. Cervecería Argentina

La sección Ferroviaria de San Martín (F. C. C. A.) comunicaron a los Obreros de la Nueva Cervecería Argentina su resolución de boicotear los productos de esta empresa.

La mencionada comunicación se expresa en estos términos: Cumplimos comunicarle que en la asamblea general ordinaria celebrada por esta sección el día 21 de febrero p.pdo., fué tratado el comunicado de prensa de esa Central de fecha 12 del mes pasado, relacionado con el asunto del título, resolviéndose por unanimidad solidarizarse con los compañeros en conflicto y recomendar a todos los asociados como al público en general no consumir productos de la Cervecería Argentina hasta tanto no sea solucionado el conflicto que mantiene con la sociedad del personal.

Asimismo, resolvió la asamblea solicitar la publicación de la resolución citada en el órgano oficial de la C. G. T.

POSTERGACIONES FORZOSAS

Esperamos nos disculpen los compañeros Rinaldo J. Corvi, J. Papalás y demás colaboradores nuestros por vernos precitados a dejar para el número próximo sus interesantes remitidos.